

Fecha 04.11.2010	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

TELEVISIÓN DIGITAL

Cofetel autoriza 39 canales espejo

La decisión no da derechos sobre el canal asignado

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@nuevoexcelsior.com.mx

El pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) aprobó la autorización de 39 canales espejo para que igual número de concesionarios pueda iniciar su proceso de migración de la **televisión** analógica a la digital.

De acuerdo con el regulador, con tal medida los concesionarios autorizados podrán realizar transmisiones simultáneas de la señal analógica que actualmente emiten y con lo que además suman ya, en total, 117 los canales espejo o pares digitales, aprobados desde 2005 por la Cofetel para concesionarios y permisionarios, con fundamento con el Acuerdo por el que se adopta el estándar **tecnológico** de **Televisión** Digital Terrestre y se establece la política para la transición a **televisión** digital terrestre (TDT) en México.

Las autorizaciones aprobadas en la sesión de ayer corresponden a concesionarios que transmiten sus señales en los estados de Jalisco, Aguascalientes, Chihuahua, Morelos, Coahuila, Guerrero, Zacatecas, Sinaloa, Veracruz, Oaxaca, Tamaulipas, Nuevo León y Tabasco.

La Cofetel estableció varias condiciones a cada uno de los concesionarios que recibirán las autorizaciones, entre ellas, que en un plazo de 240 días hábiles deberán completar los trabajos

de instalación y operaciones de pruebas relacionados con el canal adicional asignado.

El organismo regulador de la radiodifusión advirtió que la autorización no crea derechos sobre el uso del canal asignado, pues otorga simplemente el derecho a realizar el uso, aprovechamiento o explotación de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes.

117
CANALES
espejo o pares digitales
se suman con la medida
del regulador



Foto: Archivo Excelsior

La Cofetel, que encabeza Mony de Swaan, estableció varias condiciones a los concesionarios que recibirán la aprobación.

